

**FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

**Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio terminado
El 31 de diciembre de 2018,
Junto con el informe de Auditoria Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (la FCCV), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FCCV a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la FCCV de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Periodificaciones de pasivo corriente

El ejercicio económico reflejado en las cuentas anuales de la FCCV se corresponde con el año natural, del 1 de enero al 31 de diciembre, mientras que la actividad deportiva propia de la Federación se inicia el 1 de noviembre y finaliza el 31 de octubre del año siguiente. Por ello, al cierre del ejercicio económico la FCCV ha realizado cobros relacionados con los ingresos de su actividad (cuotas, anillas, chapas y licencias) que tienen la

consideración de ingresos anticipados, ya que el calendario de competiciones del que se derivan los gastos correlativos a estos ingresos se inicia en el ejercicio posterior.

El adecuado registro contable de la periodificación de estos ingresos es un tema significativo para la auditoría, dado su importe por 993.819,60 euros, recogido dentro del total de los pasivos financieros a corto plazo reflejados en la nota 7 de la memoria. Como parte de mi trabajo de auditoría he revisado los procedimientos mantenidos por la Federación y analizado la correlación de ingresos y gastos por concepto a efectos de determinar la consistencia del método empleado y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Otras cuestiones

La información incluida en los anexos de los presupuestos de 2018 y de 2019 adjuntos, formulados por la Junta Directiva de la Federación, recogen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. La información que se adjunta en dichos anexos no está cubierta en mi opinión de auditoría y el auditor no tiene la responsabilidad específica de determinar si se presenta correctamente o no. Sin embargo, ha sido objeto de procedimientos de auditoría aplicados en el examen de las mencionadas cuentas anuales con objeto de verificar la existencia de incongruencias materiales entre las cuentas anuales auditadas y dicha información.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FVCV, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la FVCV para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la FVCV o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviada, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección

material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la FCCV.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la FCCV para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la FCCV deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los miembros de la Junta Directiva de la FVCV en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Federación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, a siete de junio de 2.019

Eva M. Escrig Tena - eetauditora
Calle Rubén Vela, 6- 19ª, Valencia
46006 Valencia


Dña. Eva M. Escrig Tena
Auditora de cuentas
ROAC 14183



FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

- 1. Naturaleza y actividad de la Entidad**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 2.1. Imagen fiel.**
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**
 - 2.4. Comparación de la información.**
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**
 - 2.6. Cambios en criterios contables.**
 - 2.7. Corrección de errores.**
 - 2.8. Importancia relativa**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
 - 4.1. Inmovilizado intangible.**
 - 4.2. Inmovilizado material.**
 - 4.3. Inversiones inmobiliarias.**
 - 4.4. Permutas.**
 - 4.5. Instrumentos financieros..**
 - 4.6. Existencias.**
 - 4.7. Transacciones en moneda extranjera.**
 - 4.8. Impuesto sobre beneficios.**
 - 4.9. Ingresos y Gastos.**
 - 4.10. Provisiones y contingencias.**
 - 4.11 Subvenciones, donaciones y legados.**
 - 4.12 Negocios conjuntos.**
 - 4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**
- 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**
- 6. Activos financieros**
- 7. Pasivos financieros.**
- 8. Fondos propios**
- 9. Situación fiscal**
 - 9.1 Saldos con las administraciones públicas**
 - 9.2 Impuestos sobre beneficios**
- 10. Ingresos y Gastos**
- 11. Subvenciones, donaciones y legados**

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

12. Operaciones con partes vinculadas
13. Otra información
14. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.
16. Acontecimientos posteriores al cierre.
17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto
18. Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

ANEXO I Cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio 2018/2017

ANEXO II Reclasificación de los gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad.

ANEXO III Presupuesto 2019.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Balances de situación abreviado al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	677.476,05	561.827,34
I. Inmovilizado intangible	5.995,00	0,00
4. Aplicaciones informáticas	38.273,15	31.618,15
8. Amortizaciones	-32.278,15	-31.618,15
II. Inmovilizado tangible	671.481,05	561.827,34
1. Edificios y construcciones	709.876,72	593.584,43
2. Instalaciones y equipos técnicos	33.488,00	33.488,00
4. Otras instalaciones y mobiliario	119.759,57	111.474,61
5. Anticipos e inmóvilizaciones materiales en curso	0,00	0,00
6. Otro Inmóvilizado	44.626,70	44.626,70
7. Inmóvilizado en curso	0,00	0,00
8. Amortizaciones	-236.269,94	-221.346,40
B) ACTIVO CORRIENTE	860.099,50	816.897,13
I. Existencias	49.741,00	45.870,12
1 Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	49.741,00	45.870,12
2 Provisiones	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.903,20	17.287,00
1 Deudores varios	2.903,20	287,00
2 Administraciones públicas	17.000,00	17.000,00
III. Inversiones financieras a corto plazo	450,00	600,00
1 Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	450,00	600,00
IV. Periodificaciones a corto plazo	86.166,13	47.048,40
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	733.839,17	708.091,61
TOTAL ACTIVO	1.567.575,55	1.378.724,47

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de situación Abreviado a 31 de diciembre de 2018 / 17

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Balances de situación abreviado al 31 de diciembre de 2018 y 2017			
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A)	PATRIMONIO NETO	461.639,57	368.661,36
A1)	FONDOS PROPIOS	367.653,07	368.661,36
I.	Fondo social	368.661,36	297.242,86
II.	Reservas	0,00	0,00
III.	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV.	Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-1.008,29	71.418,50
A2)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	93.986,50	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE	64.666,43	83.101,07
I.	Deudas a largo plazo	64.666,43	83.101,07
C)	PASIVO CORRIENTE	1.041.269,55	926.962,04
I.	Deudas a corto plazo	18.435,97	18.023,61
1.	Deudas con entidades de crédito	18.435,97	18.023,61
2.	Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.013,98	51.734,94
1.	Deudas por compras o prestaciones de servicios	22.740,52	35.000,23
2.	Administraciones públicas	6.106,17	16.734,71
3.	Remuneraciones pendientes de pago	167,29	0,00
II.	Periodificaciones a corto plazo	993.819,60	857.203,49
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.567.575,55	1.378.724,47

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de situación Abreviado a 31 de diciembre de 2018 / 17

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
--

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Importe neto de la cifra de negocio	426.675,79	413.595,72
4. Aprovisionamientos	-74.280,14	-60.545,32
5. Otros ingresos de explotación	739.167,65	678.997,80
6. Gastos de personal	-157.354,21	-157.633,58
7. Otros gastos de explotación	-821.659,80	-885.867,30
8. Amortización del inmovilizado	-14.886,79	-12.754,20
9. Otros resultados	-2.506,41	-1.724,38
10. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado	828,50	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5.185,00	0,00
A) Resultado de explotación	1.169,69	74.068,74
12. Ingresos financieros	0,00	3,00
13. Gastos financieros	-2.167,88	-2.653,24
B) Resultado financiero	-2.167,88	-2.650,24
C) Resultado antes de impuestos	-1.008,29	71.418,50
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) Resultado del ejercicio	-1.008,29	71.418,50

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Gancias Abreviada a 31 de diciembre de 2018 / 17

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Naturaleza y actividad de la Entidad

- La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (en adelante FCCV), es una asociación privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar propias para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley 2/2011, de 22 de Marzo de la Generalitat Valenciana, del deporte de la Comunidad Valenciana y por la Ley 10/2002, de 12 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección de la colombicultura y del palomo deportivo, así como por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva de la Comunidad Valenciana vigente, por sus propios estatutos, que según modelo de la Asamblea General Extraordinaria del pasado 15 de abril de 2018, donde se aprobó la modificación de estatutos para adaptarlos al Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana (D.O.G.V. de fecha 19.01.2018, núm. 8216, página 3418), pendiente de inscripción.
- Los Estatutos y Reglamentos de la Real Federación Española de Colombicultura (en adelante RFEC), en la que está integrada a los efectos de competiciones oficiales de ámbito estatal, serán también de aplicación y observancia en aquello que le afecte, con carácter supletorio.
- La FCCV está constituida por deportistas, jueces-árbitros, inspectores, Clubes y otras Entidades deportivas, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control en la práctica de la Colombicultura, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.
- La FCCV representa a la Comunidad Valenciana en las actividades y competiciones deportivas oficiales del deporte de la Colombicultura en los ámbitos autonómico y estatal, está integrada en la estructura orgánica de la RFEC como Federación Autonómica, conservando su personalidad jurídica, su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular.
- La FCCV tiene como fin prioritario y objeto, la promoción, tutela, organización y control del deporte de la Colombicultura en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, atendiendo al desarrollo de sus disciplinas deportivas y desarrollando sus propias atribuciones como Entidad privada, ejerciendo por delegación de la Generalitat Valenciana, funciones públicas de carácter administrativo, bajo la tutela y coordinación de la Dirección General del Deporte de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana.
- La FCCV se estructura territorialmente mediante las siguientes Delegaciones de ámbito provincial:
 1. Delegación Provincial de la FCCV en Alicante.
 2. Delegación Provincial de la FCCV en Castellón.
 3. Delegación Provincial de la FCCV en Valencia.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Todas ellas carecen de personalidad jurídica y capacidad de obrar propias, y por tanto de régimen patrimonial propio. Su finalidad es representar en la provincia respectiva a la FCCV (salvo cuando lo haga directamente el Presidente de la FCCV) acercando la gestión a los deportistas, Clubes y demás Entidades Deportivas de la misma y ejecutando en su provincia los acuerdos adoptados por la FCCV.

- El domicilio social de la FCCV se fija en la calle San Vicente Mártir, 112-2º-4ª de Valencia (46007), no obstante, realiza sus funciones administrativas en las respectivas provincias en las siguientes direcciones:
 - Delegación de la FCCV en la provincia de Valencia, en la calle San Vicente Mártir, 112-2º-4ª de Valencia (46007).
 - Delegación de la FCCV en la provincia de Alicante, en la calle la Purísima 64, planta baja 2 Torrellano (03320), Alicante.
 - Delegación de la FCCV en la provincia de Castellón, en la calle Bechí, 5 de Alquerías del Niño Perdido de Castellón.
 - Depósito de palomos y nuevas instalaciones en la calle Moliners, 40. Polígono Industrial Cotes, Algemesí (Valencia).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 28 de marzo del 2019, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en las normas de adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas aprobadas por Orden Ministerial de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, no establezca un criterio diferente, en cuyo caso se aplicará este último, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, se estima que las mismas serán aprobadas por la Asamblea General, sin modificaciones.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 24 de junio del 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No han sido aplicados principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La ejecución del presupuesto de competición dentro del periodo anual que le corresponde determina unas fuertes periodificaciones en el pasivo corriente del balance a 31 de diciembre, lo cual provoca una situación financiera de desequilibrio en el fondo de maniobra, que no es trascendente para la evolución de la Entidad, ya que se trata de una situación puntual y recurrente cada año, (ver nota 7 de la memoria).
- La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables, teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad corresponden a las cuentas de periodificación de ingresos y gastos, con origen en los cobros y pagos del presente ejercicio (ver nota 7 de la memoria).

2.4. Comparación de la información.

- Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de la normativa en materia contable descrita anteriormente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores significativos detectados.

2.8. Importancia relativa.

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva someterá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto
Saldo en Pérdidas y Ganancias
Reservas (ajustes y cambio criterio)
Total Base de reparto

Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
-1.008,29	71.418,50
0,00	0,00
-1.008,29	71.418,50

Aplicación
A Fondo Social
Total Aplicación

Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
-1.008,29	71.418,50
-1.008,29	71.418,50

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
- La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Los elementos del inmovilizado intangible se amortizan de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

- La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	5 a 8	12,50 a 20,00
Mobiliario	6	16,67
Equipos Procesos de Información	4	25

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Entidad, a cierre del ejercicio 2018, no dispone de inversiones inmobiliarias.

4.4 Permutas

- La Entidad, a 31 de diciembre de 2018 no ha realizado permutas.

4.5 Instrumentos financieros.

- La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras Entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras Entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o Entidades que no sean Entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

- En el supuesto de existir, las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.
- La Entidad, durante el ejercicio 2018, no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

- La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por tanto, las rentas obtenidas por la Federación estarán exentas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que en esencia dice que estarán exentas las siguientes rentas:
 - Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
 - Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
 - Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.
- Las cuotas cobradas a los asociados estarán exentas si proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, siempre que el desarrollo de tales actividades no determine la existencia de una explotación económica.

4.9. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Es por ello que en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo del balance de situación se presenta los gastos y los ingresos pagados o cobrados, en el presente ejercicio, y que se corresponden con la competición del ejercicio siguiente.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.10. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Negocios conjuntos.

- La Entidad durante el ejercicio 2018 no mantiene negocios conjuntos.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- Las operaciones entre Entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las Entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las Entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

5. Inmovilizado material e intangible, e inversiones inmobiliarias.

- El movimiento habido en el capítulo inmovilizado intangible del balance de situación es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
Coste	
Saldo 01.01.2017	31.618,15
Altas	0,00
Bajas	0,00
Otros	0,00
Saldo 31.12.2017	31.618,15
Altas	6.655,00
Bajas	0,00
Otros	0,00
saldo 31.12.2018	38.273,15
Amortización	
Saldo 01.01.2017	31.618,15
Dotación	0,00
Bajas	0,00
Otros	0,00
Saldo 31.12.2017	31.618,15
Dotación	660,00
Bajas	0,00
Otros	0,00
saldo 31.12.2018	32.278,15
Neto 31.12.2017	0,00
Neto 31.12.2018	5.995,00

- Durante el ejercicio 2018 las altas que se han registrado en el inmovilizado intangible, se corresponden con las mejoras y actualizaciones del RP con el cual trabaja la FCCV.
- Existen aplicaciones informáticas completamente amortizadas por importe de 31.618,15 euros (31.618,15 euros a cierre del ejercicio 2017).

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- El movimiento habido en el capítulo inmovilizado material del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Proc. Inform	Total
Coste					
Saldo 01.01.2017	593.584,43	33.488,00	111.474,70	44.626,70	783.173,74
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2017	593.584,43	33.488,00	111.474,70	44.626,70	783.173,74
Altas	211.107,29	0,00	8.284,87	0,00	219.392,16
Bajas	-94.815,00	0,00	0,00	0,00	-94.815,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
saldo 31.12.2018	709.876,72	33.488,00	119.759,57	44.626,70	907.750,90
Amortización					
Saldo 01.01.2017	36.937,51	33.488,00	93.807,90	44.359,19	208.592,60
Dotación	9.534,09	0,00	3.106,44	113,27	12.753,80
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2017	46.471,60	33.488,00	96.914,34	44.472,46	221.346,40
Dotación	10.913,23	0,00	3.323,56	0,00	14.236,79
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	532,51	0,00	0,00	154,24	686,75
saldo 31.12.2018	57.917,34	33.488,00	100.237,90	44.626,70	236.269,94
Neto 31.12.2017	547.112,83	0,00	14.560,36	154,24	561.827,34
Neto 31.12.2018	651.959,38	0,00	19.521,67	0,00	671.480,86

- Existe un total de 164.421,70 euros correspondiente a inmovilizado completamente amortizado (164.111,98 euros a 31 de diciembre de 2017), 86.307,00 euros corresponden a mobiliario, 44.626,70 euros a equipos proceso informático y 33.488,00 euros a instalaciones (86.307,00 euros, 44.316,98 euros y 33.488,00 euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2017).
- Con fecha 22 de julio de 2011 se procedió a escriturar la compra de la Nueva Sede, habiendo sido utilizada financiación hipotecaria por un principal de 203.800 euros, cuya garantía es el propio inmueble, utilizándose recursos propios para el resto del pago de la inversión, ver nota 7 de la memoria. El valor de tasación del inmueble cubre sobradamente la totalidad de las inversiones realizadas.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Con fecha 5 de febrero de 2018, D. Francisco Javier Prades Isert, como Presidente de la Real Federación de Colombicultura (en adelante RFEC), eleva a público el acuerdo adoptado en la reunión de la Asamblea General de fecha 27 de septiembre de 2003 por el que renuncia a favor de la FCCV de cuantos derechos pudieran corresponderle a la RFEC sobre el inmueble sito en calle Valdés de la ciudad de Alicante, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 2 con referencia catastral 22.291, reconociendo al propio tiempo como legítima y plena titular del mismo a la FCCV.
- Con fecha 11 de abril de 2018, se firma un contrato de compra venta del inmueble mencionado anteriormente por importe de 100.000 euros. Dado que la tasación del mismo es de 94.815 euros, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un resultado positivo por 5.185 euros.
- El importe obtenido en la venta anterior ha sido reinvertido en la compra de otro inmueble por importe de 99.000 euros. Los datos registrales de la propiedad, sita en Torrellano, figuran en el Registro de la propiedad de Elche número 5, Finca Santa Marta, nº 72.560, código registral único 03035000754971, inscrita al tomo 2.189, Libro 1.643, Folio 106, inscripción 4ª.
- Se ha reconocido como donación en el ejercicio 2018 el valor del inmueble cedido por la RFEC en la ciudad de Alicante, habiendo procedido este año a imputar contra pérdidas y ganancias un ingreso por 828,50 euros, en la misma proporción en que se imputa el gasto por amortización del inmueble de Torrellano.

6. Activos financieros

Nota. Los créditos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- No han sido registrados instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo.
- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORIAS	Activos financieros a coste amortizado	89.519,33	47.935,40	89.519,33	47.935,40
	TOTAL	89.519,33	47.935,40	89.519,33	47.935,40

(3) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- El saldo se corresponde íntegramente con depósitos y fianzas constituidos a corto plazo, por importe de 450,00 euros y el resto periodificación de gastos correspondientes al ejercicio siguiente por importe de 86.166,13 euros, y partidas pendientes de compensar por importe de 2.903,20 (fianzas por importe de 600,00 euros, diversos saldos deudores por importe de 287,00 euros y 47.048,40 euros por periodificación de gastos correspondientes al ejercicio siguiente).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- No se ha considerado necesario recoger correcciones por deterioro.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- No han sido registrados activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- No existen Entidades de grupo, multigrupo o asociadas.

7. Pasivos financieros.

Nota. Los débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

- Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	64.666,43	83.101,07	64.666,43	83.101,07
	TOTAL	64.666,43	83.101,07	64.666,43	83.101,07

Se trata de la parte a largo plazo del préstamo hipotecario que ha sido comentado en la nota 5 de la memoria.

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
	Pasivos financieros acoste amortizado	18.435,97	18.023,61	1.016.727,41	838.910,27	1.035.163,38
TOTAL	18.435,97	18.023,61	1.016.727,41	838.910,27	1.035.163,38	856.933,88

Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	18.435,97	18.872,24	19.319,77	19.777,90	6.696,52	0,00	83.102,40
Deudas con entidades de crédito	18.435,97	18.872,24	19.319,77	19.777,90	6.696,52	0,00	83.102,40
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.907,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.907,81
Acreedores comerciales	22.740,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.740,52
Personal	167,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167,29
Periodificaciones a corto plazo	993.819,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	993.819,60
TOTAL	1.035.163,38	18.872,24	19.319,77	19.777,90	6.696,52	0,00	1.099.829,81

- Durante el ejercicio no se ha producido el impago del principal o intereses del préstamo.
- Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.
- Las deudas con garantía real, comentadas en otros apartados de esta memoria, se corresponden con el total de deudas con entidades de crédito.
- Las periodificaciones a corto plazo se corresponden con cobro de actividades que corresponden al ejercicio siguiente (competición, licencias, etc), el día 1 de enero de 2019 revierten llevando su saldo a la cuenta de resultados, (ver nota 2.3 de la memoria).

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

8. Fondos propios

- Estado de movimientos en los fondos propios de la FCCV es como sigue:

	Fondo Social	Reservas	Perdidas y Ganancias	Remanente	Total
Saldo a 31.12.2015	280.989,32	18.345,71	-23.708,90	0,00	275.626,13
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	71.418,50	0,00	71.418,50
Distribución resultado	-2.092,17	0,00	23.708,90	0,00	21.616,73
Otros Movimientos	18.345,71	-18.345,71	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31.12.2016	297.242,86	0,00	71.418,50	0,00	368.661,36
Resultado del ejercicio	71.418,50	0,00	-1.008,29	0,00	70.410,21
Distribución resultado	0,00	0,00	-71.418,50	0,00	-71.418,50
Otros Movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31.12.2017	368.661,36	0,00	-1.008,29	0,00	367.653,07

- El Fondo Social está compuesto por la agregación de resultados positivos o negativos obtenidos en cada uno de los ejercicios y forma parte del neto patrimonial de la FCCV.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con las administraciones públicas:

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2017	SALDO 31/12/2018
SALDOS DEUDORES	17.000,00	17.000,00
	17.000,00	17.000,00
H.P. deudor por conceptos diversos	17.000,00	17.000,00
SALDOS ACREEDORES	-16.734,71	-6.106,17
	-12.925,33	-2.780,05
HP Acreedor por conceptos fi	-10.436,68	-0,10
H.P. RETENCIONES PROFESIONALES	-693,99	-917,71
RETENCIONES PREMIO	-404,50	-360,93
H.P. RETENCIONES EMPLEADOS	-1.390,16	-1.501,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-3.612,39	-3.326,12
ORGANISMOS SEG. SOCIAL. ACREEDORES	-3.612,39	-3.326,12

9.2 Impuestos sobre beneficios

- La FCCV está acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, al tratarse de una Federación deportiva de ámbito territorial, en consecuencia, la totalidad de las rentas obtenidas en el presente ejercicio 2018 por la FCCV, así como las cuotas cobradas a sus asociados, se han considerado exentas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

10. Ingresos y Gastos

- El detalle del importe neto de la cifra de negocio es como sigue:

CIFRA DE NEGOCIO:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
INGRESOS POR LICENCIAS	331.772,00	328.138,43
INGRESOS PALOMOS FOMENTO Y RAZA	4.632,04	4.079,53
INGRESOS CENTROS ENTRENAMIENTO	1.820,00	3.340,00
VENTA ANILLAS Y CHAPAS	86.550,35	76.445,14
VENTA OTROS:	1.901,40	1.592,62
VENTA DE LIBROS	903,00	391,70
VENTA TARJETAS PUNTUACION	533,40	633,92
OTROS	465,00	567,00
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIO	426.675,79	413.595,72

- La composición del epígrafe de otros ingresos de explotación es como sigue:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
INGRESOS COMPETICION	714.749,50	857.463,10
OTROS INGRESOS	6.538,15	3.923,70
SUBVENCIONES Y PATROCINIOS	17.880,00	17.611,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	739.167,65	878.997,80

- Composición del epígrafe de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
COSTE DE LA VENTA DE ANILLAS Y CHAPAS	-58.313,89	-45.595,08
COSTE DE LA VENTA LIBROS	-684,25	0,00
COSTE ANUARIOS	-15.282,00	-14.950,24
APROVISIONAMIENTOS	-74.280,14	-60.545,32

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Composición del saldo de otros gastos de explotación es :

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
COSTE DE LA COMPETICION	-735.827,52	-789.062,41
COSTE CAMPUS JUVENIL	-17.538,11	-11.923,20
COSTE LICENCIAS	-8.249,48	-9.338,56
COSTE DEPÓSITOS	-26.541,16	-22.040,29
SERVICIOS EXTERIORES	-131.660,95	-122.879,23
OTROS TRIBUTOS	-1.842,58	-30.623,61
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-921.659,80	-985.867,30

- La composición del saldo de servicios exteriores es la siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reparaciones y conservación	26.632,13	22.358,47
Servicios profesionales independientes	31.275,89	21.138,00
Mensajerías	4.969,01	3.387,85
Primas seguros (excepto accidentes)	6.645,43	6.024,87
Servicios Brios y simil	1.532,16	2.371,20
Publicidad	3.574,60	5.561,40
Suministros	11.196,85	10.298,04
Otros	45.834,88	51.739,40
Dietas y desplazamientos	32.319,69	36.880,38
Correos y sellos	4.449,63	4.253,98
Teléfonos	8.810,32	10.605,04
Otros	255,24	0,00
	131.660,95	122.879,23

- El detalle del saldo de gastos de personal es el siguiente:

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
GASTO DE PERSONAL		
SUELDOS Y SALARIOS	120.268,92	121.022,00
SEGURIDAD SOCIAL	36.042,27	36.085,44
OTROS GASTOS SOCIALES	1.043,02	526,14
GASTOS DE PERSONAL	157.354,21	157.633,58

- El detalle del saldo del epígrafe de otros resultados es el siguiente

OTROS RESULTADOS:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos Extraordinarios	1.832,49	87,69
Gastos Extraordinarios	-4.338,90	-1.812,07
OTROS RESULTADOS	-2.506,41	-1.724,38

11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en el epígrafe de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2017					
Organismo / Entidad	Fecha Resolucion	importe	cobrada	cobrada	finalidad
Consell Valencia de l'Esport (AÑO 2017)	convenio colaboracion	17.000,00		14/03/2018 cobrada	Fomento del deporte federado de la Comunitat Valenciana 2017
Diputacion Provincial de Alicante (AÑO 2017)	6 de junio 2017	611,00		27/07/2017 cobrada	Regional adultos Arneva 2017
		17.611,00			
EJERCICIO 2018					
Organismo / Entidad	Fecha Resolucion	importe	cobrada	cobrada	finalidad
Consell Valencia de l'Esport (AÑO 2018)	convenio colaboracion	17.000,00		pendiente	Fomento del deporte federado de la Comunitat Valenciana 2018
Diputacion Provincial de Alicante (AÑO 2018)	11/07/2018	880,00		24/09/2018 cobrada	
		17.880,00			

- La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.
- A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha sido cobrada la subvención correspondiente al presente ejercicio del Consell Valencia de l'Esport por importe de 17.000 euros, recogida en el punto 9 de la memoria.
- Tal y como se ha comentado en la nota 5 de la memoria, los movimientos en la cuenta de donaciones y legados es como sigue:

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Saldo 31.12.17	0,00
Altas	94.815,00
Imputado a Rdos	-828,50
Saldo a 31.12.18	93.986,50

12. Operaciones con partes vinculadas

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad, tanto personal de dirección, como comité de dirección y Presidente, (importes contabilizados bajo el epígrafe de otros gastos de explotación), se recoge en el siguiente cuadro:

DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Desplazamientos y dietas Presidente	2.714,46	5.081,08
Desplazamientos y dietas Directiva	2.644,78	5.156,98
Desplazamientos y dietas Asambleistas	6.662,38	4.996,22
Desplazamientos y dietas Tesorero y Secretario	5.121,07	4.844,57
Desplazamientos y dietas Delegados	0,00	197,15
Desplazamientos y dietas Arbitros/Inspectores/	7.476,78	6.795,23
Desplazamientos y dietas Empleados/Otros	7.700,22	9.809,15
	32.319,69	36.880,38

13. Otra información

- La distribución por categorías del personal al término del ejercicio 2018 es la siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Empleados de tipo administrativo	7	9	2	3	5	6
Total personal al término del ejercicio	7	9	2	3	5	6

- No existen contratos laborales ni en el ejercicio en curso ni en el anterior con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.
- Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y por las sociedades pertenecientes a la misma red a la que pertenece el auditor, o sociedad con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascienden a 4.500 euros en el ejercicio 2018 y corresponden íntegramente a honorarios por la auditoría del referido ejercicio (4.500 euros en el ejercicio precedente por el mismo concepto).

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Participación en Sociedades Mercantiles (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo): La Federación no ha ostentado ninguna participación en Sociedades Mercantiles durante los ejercicios 2018 y 2017.
- El pasado 16 de diciembre de 2018 fueron elegidos Presidente y Vicepresidente D. Ricardo García Esparza y D. Joaquín Astruells Castillo, cargos que fueron comunicados a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes.

14. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad, por su objeto social y actividad que desarrolla, no mantiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Todos los pagos realizados a proveedores en el ejercicio, así como en el precedente, se realizan dentro de los plazos legales, no manteniendo al cierre ningún pago que exceda del plazo máximo legal.

16. Acontecimientos posteriores al cierre.

- A juicio de la dirección de la Entidad, al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que no afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, pero cuyo conocimiento es necesario para el usuario de los estados financieros.

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.

- Cumplimiento de la legalidad

El presupuesto se ha cumplimentado de conformidad con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

- Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se ha seguido la normativa contable y de información presupuestaria aplicable a las Federaciones Deportivas, realizándose un seguimiento trimestral de las desviaciones presupuestarias, e informando anualmente al Consejo Superior de Deportes para la intervención de esta información.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y el presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el presupuestario, son los siguientes:

Resultado contable:

Menos:

Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios:

- (1) Inversiones en Activos.
- (2) Subvenciones de Capital

Más:

Conceptos de gasto que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:

- (1) Amortizaciones
- (2) Provisiones

Liquidación del presupuesto

- Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

La FCCV sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de octubre del 2017 el presupuesto económico para el ejercicio 2019, facultando a la Junta Directiva para que realice la ejecución del mismo y posterior presentación de las modificaciones y liquidación.

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

18. Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

Un cuadro simplificado en el que se ponen de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2.018	2.017
Resultado contable:		
<u>Beneficio (pérdida)</u>	-1.008,29	71.418,50
<u>Menos:</u>	-35.730,50	0,00
Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios		
Inversiones en inmovilizado	-35.730,50	0,00
<u>Mas:</u>	14.896,79	12.754,20
Conceptos de gasto que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto		
Amortizaciones	14.896,79	12.754,20
Enajenación Inmovilizado	0,00	0,00
Liquidación del presupuesto:		
<u>Superavit (Déficit)</u>	-21.842,00	84.172,70

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Anexo I: Cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio 2018/2017

Liquidación del presupuesto						
Epígrafes	Ejercicio 2018-2017			Ejercicio 2018-2017		
	Presupuesto	Realización	Desviación	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	742.040,00	735.827,52	6.212,48	729.040,00	789.062,41	-60.022,41
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	36.000,00	32.319,69	3.680,31	36.000,00	36.880,38	-880,38
3. Consumos de explotación	40.000,00	74.280,14	-34.280,14	40.000,00	60.545,32	-20.545,32
4. Gastos de personal	140.000,00	157.354,21	-17.354,21	140.000,00	157.633,58	-17.633,58
5. Inversiones, provisiones y otros gastos	289.000,00	164.052,48	104.947,52	282.000,00	170.830,64	111.169,36
6. Gastos financieros y gastos asimilados	4.000,00	2.167,88	1.832,12	4.000,00	2.653,24	1.346,76
7. Gastos extraordinarios	0,00	4.338,90	-4.338,90	0,00	1.812,07	-1.812,07
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.231.040,00	1.170.340,82	60.699,18	1.231.040,00	1.219.417,64	11.622,36

Liquidación del presupuesto						
Epígrafes	Ejercicio 2018-2017			Ejercicio 2018-2017		
	Presupuesto	Realización	Desviación	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	327.000,00	331.772,00	-4.772,00	327.000,00	328.138,43	-1.138,43
3. Ingresos de promoción deporte, patrocinadores y colaboraciones	794.000,00	714.749,50	79.250,50	794.000,00	857.463,10	-63.463,10
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	18.000,00	17.880,00	120,00	18.000,00	17.611,00	389,00
5. Otros ingresos	92.040,00	103.098,54	-11.058,54	92.040,00	87.532,92	4.507,08
6. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	-3,00
7. Ingresos extraordinarios	0,00	1.832,49	-1.832,49	0,00	87,69	-87,69
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.231.040,00	1.169.332,53	61.707,47	1.231.040,00	1.290.836,14	-59.796,14
INVERSIONES PRESUPUESTADAS Y EXCEDENTE LIQUIDO	0,00	-1.008,29	0,00	0,00	71.418,50	71.418,50

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Operaciones de fondos	Ingresos y Gastos Ejercicio 2018	Ingresos y Gastos Ejercicio 2017
A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00
C) Variación neta de inversiones reales	-35.730,50	0,00
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	43.595,98	-66.607,07
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	-20.925,48	-17.565,63
= Resultado de las operaciones	13.060,00	84.172,70
+ Aumento		
- Disminución		

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Anexo II: Reclasificación de los gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad y

Conceptos de esa actividad para los ejercicios 2018 y 2017

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
GASTOS DE LA COMPETICION	735.827,52	789.062,41
COSTE DE LA VENTA	74.280,14	60.545,32
COSTE DE LAS LICENCIAS	8.249,48	9.338,56
RESTO DE GASTOS	351.983,68	360.471,35

FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Anexo III: Presupuesto Ingresos y Gastos 2019

PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Ingresos por licencias	327.000,00
Ingresos por anillas y chapas	82.000,00
Subvenciones	18.000,00
Ingresos competición	794.040,00
Otros ingresos	10.000,00
TOTAL INGRESOS	1.231.040,00
Coste licencias	-75.000,00
Coste anillas y chapas	-40.000,00
Gasto competición	-742.040,00
Promoción juvenil	-10.000,00
<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>-364.000,00</u>
Depósitos	-18.000,00
Gastos de personal	-140.000,00
Servicios exteriores y otros tributos	-185.000,00
Amortización deuda	-17.000,00
Resultado financiero	-4.000,00
TOTAL GASTOS Y AMORTIZACION DEUDA	-1.231.040,00



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Los miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, en fecha 28 de Marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales modelo Pyme de la FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

PRESIDENTE	RICARDO L. GARCIA ESPARZA	20443259-P	
VICEPRESIDENTE	JOAQUIN ASTRUUELLS CASTILLO	73905227-V	
DELEGADO REGIONAL	JACINTO MESADO RAMOS	18967768-J	
DELEGADO REGIONAL	JOAQUIN ASTRUUELLS CASTILLO	73905227-V	
DELEGADO REGIONAL	CARMELO ANDREU SOÑER	21401629-Z	
DELEGADO REGIONAL	FRANCISCO JOSE LOPEZ MURCIANO	48489150-K	
COMITE COMPETICION	JAIME GIL NAVARRO	73656944-L	
COMITE ARBITROS	MIGUEL TALENS PERIS	20822163-X	
COMITE INSPECCION	JUAN MESTRE GARCES	53213914-X	
COMITE PRO.DEPORTIVA	ALEXIS VIDAL VILA	20443467-D	
VOCAL	PATRICIA MARQUES COLAS	20486920-S	
VOCAL	PATRICIA BENAVENT ARANDA	20454427-K	
VOCAL	MARIA TERESA ROMERO GOMIS	53383875-R	
VOCAL	ELENA ALBEROLA VIDAL	20430371-T	
VOCAL	ISIDRO ARACIL ALEMAY	73986982-F	
VOCAL	BEGOÑA LORENTE ORTIZ	48559780-H	
VOCAL	MARICARMEN GUTIERREZ RUBIO	79105914-J	
VOCAL	SUSANA ROIG ROIG	48292321-A	
TESORERA	NURIA ENGUIDANOS FRACH	53225298-D	
SECRETARIO	JOSE MANUEL FOS GARCIA	73904822-A	

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es